

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28702** *SOLUCIONES TÉCNICAS ECOLÓGICAS, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución nº 313/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Doña María Purificación Ruiz Virto contra Soluciones Técnicas Ecológicas, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 13 de septiembre de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 2.883,40 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 13 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100067881-1